

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
CHILE



**“MANUAL DE CONTABILIDAD PARA
ESTUDIANTES DE DERECHO”**

Memoria de Prueba para optar al Grado
de Licenciado en Ciencias Jurídicas y
Sociales

PROF. GUIA: FERNANDO RAMOS VILA.

JUAN CARLOS OCHOA SEPÚLVEDA
2008

INTRODUCCIÓN

El motivo por el cual decidí iniciar mis estudios de Derecho, nació de la necesidad de complementar mi carrera de Contador Auditor, ya que como estudiante de dicha carrera y en el desarrollo de mi vida laboral, descubrí la importancia de conocer más a fondo aspectos legales que complementan las destrezas propias de un contador auditor.

Mientras cursaba la carrera de Derecho, especialmente en las asignaturas del Departamento de Derecho Económico, Derecho Laboral y Derecho Comercial, aprecié el gran valor de poseer conocimientos de contabilidad. En mi caso no representaba un problema, pues ya tenía dichos conocimientos por poseer el título profesional de Contador Auditor. No sucede así la gran mayoría de los estudiantes de Derecho. Además, diversas leyes que se estudian durante el pre grado hacen mención a la contabilidad, sus exigencias y requisitos, etc., tales como el Código Tributario, la Ley de Impuesto a la Renta, la Ley del I.V.A., el Código de Comercio.

Otro factor que me impulsó a desarrollar este trabajo, fue el hecho de que durante mis estudios de pre grado se me dió la oportunidad de desempeñarme como alumno ayudante del Departamento de Derecho Económico, específicamente en la cátedra de Derecho Económico I, dictada por el profesor Fernando Ramos Vila. Así, junto con desarrollar las labores propias de un alumno ayudante, tuve la posibilidad de enseñar la unidad de Contabilidad Básica. El hecho de impartir estas clases, me permitió confirmar lo significativo que es para un estudiante de derecho y futuro abogado, contar con adecuados conocimientos de contabilidad básica y fundamentalmente de los estados financieros. Esto es válido para un adecuado desarrollo en la vida estudiantil y para su posterior vida profesional.

Es esta necesidad de conocimientos la que ha impulsado mi iniciativa de desarrollar este modesto manual, que me fue propuesto por el Profesor Ramos Vila para desarrollar como tema de memoria de prueba.

En este manual se tratan los aspectos básicos y generales de la contabilidad, esto es: la finalidad de la contabilidad, los conceptos, su estructura y requisitos, tanto técnicos como legales, los principios contables que son la base de sustento de la contabilidad, la forma en que la contabilidad debe ser llevada y su operatividad y un tema fundamental para los abogados, que son los estados financieros.

Se debe tener presente que uno de los campos de desarrollo profesional de los abogados es el de asesorar y guiar a sus clientes y para lograr este objetivo en materias comerciales, tributarias laborales y cualquiera que venga al caso, es fundamental que un abogado sepa leer e interpretar los estados financieros.

En este manual, que consta de 3 capítulos que he desarrollado, de la forma más didáctica posible, se contienen los temas más importantes para comenzar y tener un conocimiento básico de la contabilidad, es decir, para tener un buen pie frente a la contabilidad. Es por esto que en el presente trabajo no he desarrollado ciertos temas y materias fundamentales de la contabilidad, cuyo conocimiento es mucho más específico y corresponde a los profesionales del área, como los contadores generales y contadores auditores.

Si se desea conocer dichos temas, se puede recurrir a cualquier libro de contabilidad, a los Boletines Técnicos del Colegio de Contadores de Chile A.G. y a los oficios y circulares del Servicio de Impuestos Internos.

Deseo señalar además, que algunas normas de contabilidad serán modificadas producto de la implementación de normas internacionales, conocidas bajo la sigla inglesa de "NORMAS I.F.R.S.", cuya implementación en Chile se espera que comience el año 2009. Hasta la fecha, el Colegio de Contadores de Chile A. G. no ha emitido ningún Boletín Técnico definitivo y el Servicio de Impuestos Internos no ha señalado instrucciones ni oficializado la fecha de su implementación. Por este motivo, en este trabajo no he querido referirme a ciertos temas, tales como la corrección monetaria, la depreciación, entre otros, ya que aún no se conoce a ciencia cierta como será la técnica de su operatividad.

Finalmente, quiero manifestar mi intención de que este trabajo sea una real contribución para el conocimiento de las herramientas fundamentales de la contabilidad y de los fines que ésta persigue, sobre todo para los estudiantes de Derecho que serán futuros abogados. Dado el nivel de competencia existente en el mercado laboral, resulta necesario especializarse en áreas determinadas del Derecho, en especial, una de las que mayor desarrollo ha experimentado: el comercio y los negocios, área en que los abogados se encuentran plenamente capacitados para desarrollar un impecable trabajo profesional.